

Nº EXPEDIENTE: 00942-01841304
FECHA EXPEDIENTE: 16 de abril de 2024

NOMBRE: HERMANDAD MAYORDOMIA NTRA SRA DE LA PIEDAD
NIF: G45486396
CORREO ELECTRÓNICO: hdamayordomiavirgendelapiedad@gmail.com

Vista la solicitud presentada ante este Ministerio con fecha **16 de abril de 2024** así como la documentación que la acompaña, por D. ZACARIAS LOPEZ BARRAJON BARRIOS, en nombre y representación de la entidad **ILUSTRE Y VENERABLE MAYORDOMIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD Y DEL SANTISIMO CRISTO DE GRACIA**, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el número **018361**, por la que formula petición de que se anote en dicho Registro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, sobre organización y funcionamiento del citado Registro, una serie de modificaciones referentes a **Modificación parcial de estatutos**, le comunico que, examinada dicha petición, he resuelto que procede anotar en el Registro las siguientes modificaciones:

-La modificación parcial de **Estatutos** de la entidad, aprobados por el **ARZOBISPADO DE TOLEDO** el **08 DE JULIO DE 2020**.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE LIBERTAD RELIGIOSA
Firmado electrónicamente en Madrid

Mercedes Murillo Muñoz

registro.religiosas@mpr.es

DIRECCIÓN
COMPLEJO DE LA MONCLOA. ED. INIA CENTRO

AVDA. PUERTA DE HIERRO, S/N. 28071 MADRID

CSV : GEN-c7bc-48e4-d041-8d7c-cdf2-e7d4-2580-c2b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : MERCEDES MURILLO MUÑOZ | FECHA : 24/04/2024 17:37

